

muchas vezes avisarle, que la esperaban para confessarle, y respondia con grande paz: *no tengo que confessar*, de donde se conose la quietud, y tranquilidad, que gozaba su espiritu por el cuidado, y desvelo con que estaba siempre, para tener sosegada su conciencia: Jamas se metia en inquerir ni saber cosas de la Comunidad, ni en lo particular de las Religiosas, tan abstraída en esto, que si le preguntaban algo, respondia: *Yo en nada me me meto, tan solamente deseo amar à Dios, y cumplir mis obligaciones.*

Aviendo exercitado todos los officios de cocinera, refitolera, provisorá, ropera, y enfermera; cuios ministerios servian para el exercicio de su profunda humildad, y para desago de su ardiente charidad, recibendolos por obediencia, y empleandose en ellos con grande gozo, y consuelo de su alma: despues la pusieron los Prelados en el officio de tornera, que lo fué dos trienios, y otro fue Maestra de novicias: el año de noventa, y dos fue electa Priora, cuió cargo desempeñó con espiritual gozo, y alivio de las Religiosas, porque mandaba mas con las obras, que con sus palabras; y quando se valia de voces, era con tan profunda humildad, que á su exemplar executaban las subditas quanto ordenaba con rendimiento, y humildad; llegado el termino de su vida, en la enfermedad que le acometió se le administraron los Santos Sacramentos, y fue su muerte conforme su vida, con gran quietud, y tranquilidad: murió en diez de Abril, Martes entre las ocho, y las nueve de la noche, año de mil seiscientos y noventa y seis; con treinta y ocho años dos meses, y ocho dias de Religiosa Carmelita Descalza. El Illust. y Exc. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, experimentando quando fué Priora su gran capacidad, prudencia, y santo zelo de la Religion, teniendo ya noticia de sus relevantes virtudes, en los officios, que avia exercitado, tenia gran concepto de la M. Antonia, y la atendia con venerado aprecio: Quando murió le dixo á las Religiosas: *La M. Purificacion se fué derecha al Cielo, lo que siento es la falta que nos baze; concluye toda su relacion la M. Maria de Christo con estas palabras: En fin lo que llegamos à discurrir de esta Religiosa es, que toda su vida fué perfecta Carmelita Descalza observante, de grande oracion humildad, y obediencia, no etenido noticia de que tuviese cosa particular, y como guardó tanto silencio, y era tan prudente, nunca dixo ni declaró cosa alguna de su espiritu, todo era interior su camino, aunque no he allado cosa extraordinaria, me ha parecido, que estas virtudes solidas serán de grande edificacion, y por eso apunte esta relacioncita: Viendo esta protesta, y relacion de la M. Christo se la remiti al R. P. Fr. Alonso de Christo, Religioso Carmelita Descalzo, hermano de la Madre Antonia de la Purificacion, y persona de mi mayor estimacion, porque á muchos años, que le amo, y venero como á mi Padre, y como á Maestro, pidiendole, y suplicandole; que me participase las noticias, que no podia dejar de tener, de su hermana la M. Antonia, de sus padres, y hermanos; y tomando en su crecida edad, el trabajo de escrebir, apuntó en vna carra, toda de su letra, todo*

lo que era digno de noticiar tocante á su hermana la Madre Antonia: cuiá carta me pareció conveniente trasladarla y ponerla en este Notable, y es la que se sigue.

J. M. y J.

SEñor Doctor Lo que á esta relacion de la vida de mi hermana Antonia de la Purificacion, puedo añadir con la legalidad y verdad que la materia pide es, q̄ aviendole salido vn casamiento, pidiendola vna persona de calidad y caudal, no le quizo admitir diciendo, que avia de ser religiosa carmelita: Y aunque la persuadian á que lograse la ocacion, por parecerle á sus padres y deudos, ser mui alpropocito y conveniencia, nunca pudieron conseguirlo della, porque dezia que su esposo avia de ser Jesu. Christo siendo religiosa: por lo qual padeció muchas pesadumbres, que la dieron, que llevó mui constante y firme en su proposito y vocacion, que consiguió, con mucho gozo suyo y de todos, despues que la vieron religiosa carmelita, como lo eran ya sus dos hermanos Fray Alonso de Christo, y Fray Juan de los Reyes, aqui nes despues dezia viendo, q̄ los ponía la religion en puestos, que mas queria ver á sus hermanos, y verse á si en el ricon de vna selda, que en puestos y mayorias, y esto dezia por su mucha humildad, y conocimiento que Dios le daba, y ella experimentó de seguridad y provecho, en el retiro de la selda, y riesgos en los puestos y prelasias.

Poco antes que tomáse el habito, aviendo ido toda la familia, á vna huelga y recreo fuera de la Ciudad, al bolverse ala tarde venia corriendo por el campo la carrofa, y sin saver como ò por que, se salto el estrivo della, donde iba esta mi hermana, y caió en el suelo, y asustados todos dieron voces al tochero, para que parase, pareciendoles que conforme caió abria pasado por encima de ella la rueda de la carrofa, y acudiendo averla la hallaron sentada con mucho sociego y modestia, como si lo estuviera en vn estrado sin lesion alguna y mui alegre, y bolviendo al coche prosiguió su camino, admirando todos el suceso al parecer milagroso, de que dieron gracias al Señor por averla librado de tan conofido peligro, y de verla sana y buena, quando temieron y juzgaron verla muerta. Todos tuvieron cierto aviendo visto este suceso y la facilidad y brevedad con que se le ajustó cumplidamente el dote, que el Señor la tenia escojida para esposa suia. Y conseguidas con felicidad todas las diligencias, tomó el santo habito, con toda solemnidad y con la mesma professo, con summo gozo suyo, y de los suyos y con mucha edificacion de todo el concurso, admirando la grande modestia y alegria de su rostro y persona, queda causaba en todos los que la miraban, así al tomar el habito como al professar. Y aviendo pasado su año de noviciado con la aprovacion y gusto de todas las religiosas, por verla tan ajustada al cumplimiento de las religiosas obligaciones, que cumplió toda la vida en los treinta y ocho años que vivió en la religion, con la perfeccion y grande exemplo. que refiere la relacion

cion. Y aviendo pasado por todos los officios del convento, pocos meses despues que acabo el de priora le dio la enfermedad de la muerte, y llegando al extremo de ella, y receuidos los Sacramentos, que reciuio con grande gozo y alegria la visito el medico y tomándole el pulso, reconocio, que el accidente le avia faltado y estaba ya fuera de riesgo, dixolo a la enferma, y quando juzgò que le causaria esta nueva el gozo y alegria, que se experimenta en los enfermos; ella se entristecio de manera y affligio de fuerte, que se lo notaron todos los presentes, y diziendole el medico de que se entristecia con lo que se avia de alegrar le respondió: No quiere Vmd. que me entristesca pues viendo me ya sercana aver y gozar de mi querido esposo medize, q̄ ya estoi mejor de la enfermedad y fuera de riesgo: caso que admirò a todos, y de que hizo mucha ponderacion el Señor Obispo D. Manuel Fernandes de Santa Cruz quando se lo refirio el medico, y parece que negociò y alcançò que le bolviese el accidente, y la llevase consigo en aquella ocasion, y le bolvio tan mortal, que con grande alegria y gusto suio y muy conforme con el de su esposo le entregò su espiritu y alma, asistida de la comunidad y confessor haziendo le la recomendacion del alma; y aviendo compuesto el cuerpo difunto las religiosas, y puestole en las andas con el adorno de flores palma y corona como acostumbra; y estando en el choro bajo, para enterrarla, acudio mucha gente a verla, luego que supieron su muerte, admirando y notando todos, que le quedo el rostro tan alegre y risueño, que no parecia difunta, i yo lo notè quando la vi en el feretro, y tanto que mirandola el medico con admiracion dixo, que no tenia ni hallaba en su rostro ninguna señal de las que salen ala cara de los cuerpos difuntos, quedandose como dormida, y no es mucho lo pareciese, por que muriendo tan santamente: *Obdormiuit in Domino* para despertar en la eternidad; como lo manifestò el Señor desde luego que espirò viendola vestida de gloria dos personas de muy aprobada virtud, sin saver la vna de la otra antes que la enterraran, y me lo comunicaron luego como a su confessor y fue de esta manera.

Estandola encomendando a nuestro Señor dichas personas, se la mostrò el Señor y la vieron el medio cuerpo y rostro muy resplandefiente y hermoso, con vna corona de flores como puesta en vn nicho, y que con vn incensario la estaba incensando vn Angel, y seles dio a entender, que le faltaba poco para entrar en el Cielo, o que entraria aquel dia. Y estas dos siervas de Dios a mucho tiempo y años que las è confesado, y puedo asegurar, que nunca reconosi en ellas, cosa alguna de conocida culpa mortal, y de tan sencillo y virtuoso proceder, tanto amor y temor filial de Dios, y verdad en su proceder, que no dirian vna mentira por quanto ay en el mundo, y mas en cosa tan grave como es esta, y son quienes el Señor a mostrado otras sobre naturales, y futuras que se vieron cumplidas, y solo ami las desian y con ninguna satisfacion propia, por que de si no creian cosa buena, y menos estas extra

ordinarias. Y para sertificarme de esta vision ahora, y ponerla y escribirla aqui deseè que alguna destas siervas de Dios viniese a confesarse como suelen y acostumbra, y avia dias que no venian, y luego otro dia por la mañana despues que receui el papel de Vmd. me llamaron al confesonario, y entre las que confese fue vna de estas dos, lo qual tuve por especial providencia de Dios, para que yo sertificado mas del caso, lo refiriese aqui. Y logrando la ocasion, le preguntè si se acordaba, de lo que me avia dicho de mi hermana la carmelita monja del convento de esta Ciudad quando muio, y aviendo pasado tanto tiempo, desde el año de su muerte hasta el presente, dies y siete años sin de tenerse al punto, me respondió y dixo, que si y me refirio la dicha vision, con las mismas palabras, y circunstancias que entonces quando la vio, i yo ahora è referido en este escrito. Por lo qual me è sertificado de la verdad de esta vision, por que es regla asentada en la mystica Theologia, que las visiones y rebelaciones que quedan fixas en la memoria del que las tiene y no se olvidan de manera, que despues de mucho tiempo se acuerdan y refieren con todas sus circunstancias, son verdaderas y de Dios, y al contrario las que no duran y luego se pasan y olvidan, son falsas y del Demonio, o de la propia imaginacion, esta es Doctrina de Santa Theresa, de San Juan de la Cruz, y otros Santos; que entre otras reglas que dan, para conoser si son de buen espiritu, falsas, o verdaderas, esta es vna de ellas (como Vmd. bien saue) y siendo esta vision echa a dos personas de las calidades dichas sin saver vna de otras entre dos o tres testigos de toda satisfacion y con testes: *Stat omne verbum.*

Esto es quanto a esta religiosa difunta mi hermana. Y en quanto a sus Padres hermanos hermanas y deudos, pudiera decir de sus vidas y virtudes, cosas particulares de exemplo, y edificacion, y dan motivo para piadosamente creer, que estan en el Cielo gloriosas, pero bastara referir de ellos, en abono de ella, que los religiosos antiguos del convento de carmelitas de esta Ciudad que los confesaban governaron y trataron sus conciencias muchos años, por que solo con ellos, y siempre amenudo se confesaban, y comunicaban dezian de todos ellos repetidamente: *Hec est generatio, querentium Deum, querentium faciem Dei Jacob.* alabando su exemplar vida y christianos proceder. *Excepto excipiendo*, que soi yo, que siendo fruto de tan buen arbol y zepa, no los he dado buenos como devia a vista de tan virtuosos exemplares, contra lo que el Evangelio dice, que no puede el arbol bueno hazer ni producir frutos malos, (y esto por mi culpa) Dios se compadesca y tenga misericordia de mi quando al juzgarme, me haga este cargo, pues adverti y conoci el tiempo, q̄ vivi con ellos, hasta que de dies y siete años tomè el habito en la religion, q̄ profesè, y assi entonces como ahora è notado y advertido, que la criança de mis padres con sus hijos y familia, y la de mis parientes mas sercanos, que nunca en sus casas, y entre ellos ni vi ni oy juramentos ni maldiciones, ni palabras descompuestas, por que nada de esto permitian en sus casas. Y me acuerdo